
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., 8 de julio de 2015

Comunicado Conjunto

LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ANUNCIA MEDIDAS ADICIONALES EN CONTRA DEL COMERCIO DESLEAL EN PRODUCTOS ACEREROS

Desde el inicio de la presente Administración, la Secretaría de Economía (SE) y la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) acordaron atender de manera conjunta las preocupaciones de la industria siderúrgica en un escenario mundial que se ha deteriorado considerablemente en los meses recientes.

Las medidas tomadas incluyen el incremento en un 400% del número de investigaciones iniciadas respecto del mismo periodo de la administración anterior, de modo que actualmente se tienen 31 cuotas antidumping vigentes en el sector, de las cuales 15 son para productos de origen chino.

Durante la reunión de trabajo del 9 de junio del 2015, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y los integrantes de la Cámara analizaron los efectos de la disminución de la demanda mundial de acero; la sobrecapacidad registrada en China; y la devaluación del rublo en Rusia, y el efecto que estos eventos han tenido en el mercado de acero mexicano, concluyendo que en el primer semestre del 2015 se evidencia una competencia desleal de parte de algunos países asiáticos, sobre todo en los productos de acero ubicados en la base de la cadena productiva.

De este modo, en seguimiento a los compromisos de esta reunión, durante el mes de junio se publicaron dos resoluciones que establecen cuotas compensatorias a productos como rollos laminados y lámina rolada en frío de China y otros dos países, además de ratificar las cuotas aplicables a Rusia y Kazajstán en lámina rolada en frío y conexiones de acero.

El día de hoy nuevamente se llevó a cabo otra reunión de trabajo, en donde la SE, en coordinación con la CANACERO, dio a conocer un paquete adicional de medidas administrativas:

- **Trato a importaciones temporales** (para empresas no certificadas)
 - Establecer fianzas para garantizar el cumplimiento de los programas de importación temporal (IMMEX);
 - Incorporación de 86 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos al tratamiento de “mercancías sensibles”, que significa que para su importación las empresas deben demostrar ex-ante diversos requisitos.
 - Regular las importaciones en función de su capacidad instalada y ventas comprobables.

- Se autorizarán permisos de regla 8a; serán consultados con la CANACERO.

- **Importaciones definitivas**
 - Ampliar la cobertura del Aviso Automático de Importación, agregando 21 nuevas fracciones arancelarias;
 - Endurecer la revisión de los Avisos Automáticos de Importación, con especial énfasis en aquéllos con precios significativamente bajos;
 - Constituir un Comité para la revisión de operaciones de comercio exterior, formado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la CANACERO y la SE;
 - Mayor control en aduanas para combatir la elusión y triangulación de productos.

- **Combate a prácticas desleales de comercio internacional**
 - La SE se compromete a:
 - Reducir al mínimo los plazos de las investigaciones dentro del marco legal;
 - Imponer las medidas provisionales a la brevedad posible, previa justificación de las mismas;
 - Aplicación retroactiva de cuotas definitivas hasta 90 días antes de la resolución preliminar, cuando así proceda.

Ante la petición y posibilidad de analizar medidas adicionales, como el establecimiento de salvaguardas, se convino iniciar un proceso de consultas con la CONCAMIN para explorar otras posibilidades que pudieran implementarse, sin que tengan un carácter disruptivo en las cadenas productivas.

Finalmente, el Secretario Guajardo refrendó su compromiso con el sector acerero mexicano y resaltó que continuarán trabajando en la conformación de sinergias con nuestros principales socios comerciales para fomentar buenas prácticas y establecer posibles alianzas.

En la reunión estuvieron presentes Guillermo Vogel, Presidente de la CANACERO; Alonso Ancira Elizondo, de Altos Hornos de México (AHMSA); Raúl Gutiérrez Muguerza, de Deacero; Máximo Vedoya, de Ternium México; Víctor Martínez-Cairo, de ArcelorMittal; Salvador Quesada Salinas, Director General de la CANACERO; Joseph Woldenberg, de Tubacero, y José Antonio Rivero Larrea, de Minera Autlán.

--o0o--